CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
NIT. 800215818-3

CERTIFICACIÓN NO PERSONAL DE PLANTA

LA SUBCONTRALORA MUNICIPAL DE ARMENIA, QUINDIO

HACE CONSTAR:

Que la Contraloría Municipal de Armenia, no cuenta con el personal de planta suficiente que desempeñe las actividades relacionadas con el siguiente objeto contractual:

"Prestación de servicios profesionales como abogado, para brindar soporte jurídico en el trámite de Indagaciones Preliminares, los Procesos de Responsabilidad Fiscal, Administrativos Sancionatorios Fiscales y de Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Municipal de Armenia."

Así, mismo, se hace constar que debido a que se trata de un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, se ha verificado la idoneidad y experiencia de la persona a contratar, para lo cual se suscribe el respectivo Certificado de Idoneidad y Experiencia por el ordenador del gasto.

Expuesto lo anterior, no es necesario que la Entidad haya obtenido previamente varias ofertas.

La presente constancia se expide de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Armenia, Quindío a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

CLAUDIA PATRICIA FERNÁNDEZ OSORIO
Subcontralora Municipal de Armenia

	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma y Fecha	29.01.2026	29.01.2026	29.01.2026
Nombre Cargo	Claudia Patricia Fernández Osorio Subcontralora	Claudia Patricia Fernández Osorio Subcontralora	Claudia Patricia Fernández Osorio Subcontralora
En cumplimiento a la política de cero papel y los objetivos institucionales, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.			